

LISTA DE DOCUMENTOS PARA INICIAR TRÁMITE

1. PARA PRECALIFICACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO

- Formato consulta de Buró.
- Identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte).
- En caso de ser extranjero: pasaporte y forma migratoria permanente "FM2".

2. AUTORIZACION DE CRÉDITO HIPOTECARIO

- Solicitud de crédito hipotecario (requisitada, firmada y legible).
- Formato de seguro de vida.
- Comprobante de domicilio con todas las hojas (teléfono fijo "TELMEX", recibo de telecomunicaciones "TOTALPLAY", recibo de luz "CFE", recibo de gas "GAS Natural", boleta de agua y/o estado de cuenta bancario completo. Será necesaria la carátula u hoja que contenga el código de barras completo, folio fiscal y código QR. No se aceptan comprobantes de domicilio a nombre de persona moral, PFAE o comercio. No se acepta la identificación oficial como comprobante de domicilio.
- CURP.
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio (en su caso).
 - ** Si el cliente está **casado** bajo el régimen de **sociedad conyugal** anexar identificación oficial (INE o pasaporte), CURP y acta de nacimiento de la/el cónyuge.
 - ** Si el/la cónyuge o concubino(a) va a participar en el crédito con ingresos, favor de anexar documentación completa.
- Carta de unión libre original (en su caso).
 - **Ésta deberá ser a título personal, donde se manifieste desde cuando están juntos, deberá estar firmada por ambos, acompañada de la firma de dos testigos y sus identificaciones.

3. CANAL BROKER

- Cédula ABH (Asociación de Bróker Hipotecario).
- Anexo "A" (Formato de autorización para realizar el trámite) firmado por el cliente.

4. COMPROBANTES DE INGRESOS (SEGÚN SEA EL CASO)

➤ Asalariado

- Constancia de semanas cotizadas o expediente electrónico.
- Recibos de nómina (con cadena digital o folio fiscal)
 - o 2 meses de recibos (en caso de pagos semanales o quincenales).
 - o 3 meses de recibos (en caso de pagos mensuales).
- Estados de cuenta – (archivos PDF tal como se descargan del portal del banco emisor).
 - o 2 meses de estados de cuenta (en caso de recibos semanales o quincenales).
 - o 3 meses de estados de cuenta (en caso de recibos mensuales).

LISTA DE DOCUMENTOS PARA INICIAR TRÁMITE

- *Opcional: Constancia de Situación Fiscal (máximo 12 meses de antigüedad, con código QR).
- *Opcional: 1 mes de recibo de nómina donde venga el aguinaldo, incluir estado de cuenta donde se refleje el pago.
- *Opcional: Últimas dos declaraciones de impuestos con acuse de recibo (para maximizar ingresos del cliente).

En caso de:

➤ **Crédito COFINAVIT**

- Constancia de precalificación emitida por el INFONAVIT.

➤ **Crédito Hipotecario Mifel + Crédito INFONAVIT**

- Hoja INFONAVIT con Saldo de la Subcuenta de Vivienda.

➤ **Pensionados o Jubilados:**

- Carta de pensión o jubilación (copia).
- 3 meses de estados de cuenta donde recibe la pensión o jubilación (archivos PDF que se descargan de la banca electrónica).
- *Opcional: Constancia de Situación Fiscal (máximo 12 meses de antigüedad, con código QR).

➤ **Independientes (Persona Física con Actividad Empresarial, RIF y RESICO):**

- Constancia de Situación Fiscal (máximo 12 meses de antigüedad, con código QR).
- 6 meses de estados de cuenta bancarios donde se reflejen sus movimientos incluyendo todas sus páginas. (archivos PDF tal como se descargan del portal del banco emisor).
- *Opcional: últimas 2 declaraciones de impuestos con acuse de recibo.
- Únicamente para el caso de RESICO, se requieren las declaraciones de los últimos 12 bimestres con sus acuses.

➤ **Por Arrendamiento (Persona Física):**

- Contrato de arrendamiento firmado por ambas partes.
- 6 meses de estados de cuenta bancarios donde se reflejen los pagos de la renta (archivos PDF tal como se descargan del portal del banco emisor, incluyendo todas sus páginas).
- Constancia de Situación Fiscal (máximo 12 meses de antigüedad, con código QR).

5. HOJA DE APOYO

- Debidamente requisitada, no debe permanecer ningún campo vacío.